

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA DE PÁRVULOS Y ESPECIAL
N° 147 “DANICALIN”**



**San Juan de Dios N° 13.737
Santa Ana N° 1311
San Bernardo**

PRESENTACIÓN

La Escuela de Párvulos y Especial 147 “Danicalin” es un establecimiento Educacional gratuito, cuyo sostenedor es la corporación privada sin fines de lucro denominada Corporación Educacional Danilin, Rut 65.154.149-2, con reconocimiento oficial del Estado N° 1662 de 2 de junio del año 2006 y N° 1011 del 9 de Abril de 2012, rol base de datos 26098-3.

La escuela imparte Educación Especial mixta, a niños y niñas de 3 años y 5 años 11 meses de acuerdo al Plan de Estudios para alumnos con Trastornos Específico del Lenguaje, según Decreto Supremo N° 170 y Educación Parvularia mixta en los niveles Tercer Transición Kínder y Pre Kínder a niños de 4 y 5 años 11 meses respectivamente. Ambos tipos de educación regidos por las Nuevas Bases Curriculares de la educación Parvularia.

La Escuela de Párvulos y Especial 147 “Danicalin” se encuentra ubicada en la comuna de San Bernardo, calle San Juan de Dios 13.737, Población San Joaquín y su anexo en calle Santa Ana N° 1311. Teléfono 23600206, correo electrónico danicalin2006@gmail.com.

RESEÑA HISTÓRICA Y PANORAMA SOCIOCULTURAL

Identificación del Establecimiento	Escuela de Párvulos y Especial N° 147 “Danicalin”
Rol base de datos	26098-3
Fecha de Fundación	Comenzó su funcionamiento el mes de Marzo 2006, no obstante recibió Reconocimiento Oficial del Estado el 2 de Junio de 2006.
Contexto histórico	Se contextualiza en una época de cambios, Reforma Educacional
Principales Hitos en el tiempo	El año 2009 se crea local anexo donde funcionan dos salas para educación Trastornos del Lenguaje. El año 2012 en local anexo, Ministerio de Educación entrega Reconocimiento Oficial para que funcione una sala de Educación Parvularia junto a la de Educación Trastornos del Lenguaje.
Perfil de la familia	La Escuela cuenta con dos tipos de familias. Aquellas relacionadas con la droga, delincuencia y las de esfuerzo, trabajo, comprometidas con el aprendizaje de sus niños y niñas.
Características socio culturales del Sector	El nivel socio cultural del sector es bajo. Está presente la vulnerabilidad, abandono familiar, familias disfuncionales, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, analfabetismo, bajo nivel educacional, deserción escolar y pobreza.
Entorno ambiental	La escuela está inserta en un sector poblacional y campamentos, donde está presente la droga y delincuencia. Se observa falta de cuidado al medioambiente, con basurales, calles y veredas en mal estado, perros callejeros, escasas áreas verdes y de esparcimiento.

DIMENSIONES

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Potenciar la gestión docente y el aprendizaje de los estudiantes a través de: una plataforma tecnológica que permita asegurar cobertura curricular, monitorear los aprendizajes, entregar informes de resultados; y de jornadas de reflexión que permitan retroalimentar el quehacer pedagógico.

Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes considerando la diversidad, habilidades y dificultades con el fin de obtener mayores logros.

GESTIÓN DE CONVIVENCIA

Fortalecer el desarrollo integral de todos los estudiantes, en relación al Proyecto Educativo Institucional y Objetivos de Aprendizaje Transversales.

GESTIÓN DE LIDERAZGO

Fortalecer el equipo directivo con una gestión flexible y adaptable a los cambios para planificar, conducir y monitorear el cumplimiento de los procesos y compromisos institucionales.

GESTIÓN DE RECURSOS

Generar estrategias en función de un equipo de trabajo emocionalmente sano, competente y valorado que conlleve al buen clima laboral y desempeño satisfactorio.

Generar una escuela entretenida, segura y cómoda, que brinde variedad de experiencias significativas para alcanzar los aprendizajes, dentro de un ambiente acogedor, que motive la asistencia y participación.

MISIÓN

Atender a niños y niñas en un ambiente familiar y feliz, seguro, con óptimas condiciones sanitarias, que genere valores sólidos y promueva el cuidado del medio ambiente. Que los considere protagonistas de su aprendizaje, amplíe sus oportunidades con experiencias significativas y asegure una articulación e inserción exitosa en los colegios de la comuna.

VISIÓN

Nos visualizamos como una institución abierta a la comunidad, que promueve el sentido de pertenencia con la escuela y el respeto al medio ambiente, donde cada familia tiene un rol protagónico en la formación académica, social y emocional de los estudiantes. Una institución que funciona en óptimas condiciones sanitarias y que se vincula con redes de apoyo para brindar a nuestros niños y niñas mejores oportunidades de desarrollo.

SELLO EDUCATIVO

"Aprendo feliz"

Brindar a los niños y niñas una educación lúdica, valórica y significativa, que garantice su bienestar y los considere singulares y protagonistas de su aprendizaje.

"Educando en familia y en comunidad"

Generar una alianza estrecha con la familia y comunidad que participe y potencie mejores oportunidades de desarrollo y de crecimiento junto al otro.

VALORES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1.-Principio de bienestar: Busca **garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña**, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación y plenitud.

2.- Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. **Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos.** A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3.- Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un **ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.** Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4.- Principio de actividad: **La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.** Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5.-Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. **Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica**, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6.-Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, **deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros**, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.-Principio de significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus **conocimientos y experiencias previas**, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana

8.-Principio de potenciación: Cuando el niño y la niña participan de **ambientes enriquecidos para el aprendizaje**, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y **aprender de sus errores**, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que enfatiza la escuela son aquellos que permitirán niños y niñas felices en su vida familiar, personal y social.

VALOR	ACTITUDES
Amor	alegría, simpatía, cariño, amistad
Colaboración	compañerismo, solidaridad, lealtad, participación
Tolerancia	empatía, respeto, inclusión
Responsabilidad	cumplimiento, compromiso
Perseverancia	constancia, paciencia, hábitos
Honradez	sinceridad, honestidad

PERFIL DE NUESTROS EGRESADOS

El perfil de egreso que define a nuestros niños y niñas, es el siguiente:

DIMENSIONES DEL PERFIL	CONDUCTA DE SALIDA
En los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">- Estipulados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia Ministerio de Educación.- Desarrollo del Lenguaje expresivo y comprensivo acorde a su edad.
En su formación valórica	<ul style="list-style-type: none">- Colaborativo- Tolerante- Responsable- Perseverante- Honrado
En su dimensión social	<ul style="list-style-type: none">- Feliz- Seguro- Comunicativo- Participativo- Autónomo- Amable- Con autocontrol- Preocupado del medio ambiente

PERFIL DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DIMENSIONES DEL PERFIL	COMPETENCIAS
En área laboral	<ul style="list-style-type: none">- Innovador- Creativo- Organizado- Optimista- Flexible- Trabaje en equipo- Proactivo- Autocrítico
En su formación valórica	<ul style="list-style-type: none">- Colaborativo- Tolerante- Responsable- Perseverante- Honrado

AÑO 2026